

(Número 1.800.—Su precio 10 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 1821.

SAN PIO I, PAPA Y MÁRTIR, Y LA BEATA VERÓNICA
DE JULIANIS.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Francisco.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. 10'.—Debe señalarse el relox al mediodia verdadero 12 h. 05' 02".

AFFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 22.	75. 0	SE.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 12.	75. 5	ESE.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 8, 96.	74. 0	S.	Celajera.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 4 h. 52' mad. 2.a Bajamar á las 5 h. 26' tard.
1.a Altamar á las 11 h. 10' mañ. 2.a Altamar á las 11 h. 42' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don Matias Cantero, comandante agregado al E. M. de la plaza.—Parada: Aragon; Obreros y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contra-rondas Hospital y Provisiones a Córdoba. —Vivac, Casillas y Retenes: Milicia Nacional Voluntaria.

Las escandalosas escenas que han ocurrido en estos últimos días, introduciendo en la plaza géneros de ilícito comercio, hacen ver la necesidad de poner término á tales escusos, y evitar los males que experimentaría la Patria si se prolongasen por mas tiempo. El teatro fico á mas de ser perjudicial aun á los mismos que lo practican, desconociendo sus verdaderos intereses, lo es tambien para la Nación, porque se corrompen las costumbres, se arraigan los vicios, y se perpetúa una guerra cruel entre miembros de una misma familia, al punto que faltando los recursos que les padres de la Patria han calcu-

sado y establecido para satisfacer las necesidades del Estado, es imposible proveer á la subsistencia de las beneméritas tropas, empleados públicos y demás dependientes de los fondos de la Nación. Por lo mismo es forzoso redoblar la vigilancia, é inutilizar los criminales proyectos de los contrabandistas, en la inteligencia de que no solo se interesa en ello la prosperidad general, sino tambien la particular de cuantos se dediquen á este servicio, atendiendo á que se darán las órdenes mas eficaces para que perciban al momento el importe de todo fraude que aprehendan; con este objeto, y sin perjuicio de otras providencias, que dictare donde y cuando convenga, se observarán las siguientes:

El jefe de dia practicará indispensablemente su ronda mayor, observando con la mayor escrupulosidad lo que previenen las Reales ordenanzas, sin tolerar la menor falta en la exactitud con que deben hacer el servicio las guardias de la plaza, que será como si estuviesen al frente del enemigo.

El mismo jefe deberá permanecer en el principal todo el tiempo que dure su servicio, ó en cualquiera otro punto del recinto en que considere necesaria su presencia, atendiendo á que es el primer encargado no solo de hacer cumplir con su deber á las tropas que guardan la muralla, sino tambien de impedir ó asegurar toda clase de fraude que se intentase introducir.

Los jefes de la plaza practicarán igualmente su ronda mayor á las horas y del modo que se previene en la ordenanza general, y me darán parte todos los días de haberlo verificado, y de las faltas ó novedades que hubieren notado.

Todos los comandantes de guardia me serán responsables de la menor falta ó abuso que toleren en la puntualidad y desvelo con que debe hacerse el servicio, cuidando de desterrar para siempre las prácticas viciosas que se observan en el relevo de centinelas, que se nombrén los vigilantes correspondientes, y que estos ni se duerman, ni entren en los cuerpos de guardia.

Los señores oficiales de la guarnición, que desempeñen el cargo de defensores en la causa del ronde Marzo, harán el servicio de rondas que les corresponda en sus respectivos cuerpos.

Habiéndose observado que algunas rondas y contra-rondas se separan del recinto para acortar las distancias de un punto á otro, recuerdo lo que en esta parte previene la ordenanza, en la inteligencia de que observaré por mí mismo su mas exacto cumplimiento, y que haré un severo cargo á cualquiera que por ignorancia, descuido ó pereza deje de llenar su deber.

Espero del acreditado celo, que tanto distingue á los señores jefes de los cuerpos, continuarán visitando á menudo los puntos que cubran los suyos respectivos, á fin de estimular con su presencia al

cumplimiento de todas las órdenes que afianzan los intereses de la Patria.

Los señores gobernadores de los castillos cuidarán igualmente de que se cumpla esta orden en sus respectivos distritos, sin disimular la menor falta ó abuso en la exactitud con que debe hacerse el servicio.

Todos los días á la hora de la orden se me presentará el jefe de dia nombrado por la plaza para recibir las instrucciones reservadas que tuviere por conveniente manifestarle.

Teniendo tan acreditado su puro patriotismo las tropas de esta guarnición, y tan demostradas sus virtudes cívicas, estoy bien persuadido de que jamás me veré obligado á tomar medidas rigorosas de castigo, porque ciertamente no encontrare delincuentes ni aun omisos en el desempeño de los deberes que la Patria les ha impuesto, y porque bastará el recuerdo de su importancia.

Esta orden deberá leerse tres días consecutivos por los señores subalternos de semana en todas las compañías, teniendo especial cuidado de que llegue á noticia de todos. Cádiz 9 de Julio de 1821.— Manuel Francisco de Júarez.

Hubo en esta ciudad un viejecito que jamás se prestaba á dar dinero á premio como no fuese al moderado de 30 ó 40 p. g. al año, porque desde sus tiernos años fué afectillo á la usura; ocurrió que al cabo se quedó sin un real porque pocos le pagaban, mas siempre se consolaba con que el premio había sido bueno, y á su satisfacción aplique V. el cuento señor editor: á la introducción de géneros prohibidos extranjeros se cargan 30 ó 40 p. g. de derechos; ello es que no se introduce una pieza por la Aduana, y que Cádiz está lleno; pues á bien que no se baje un cuarto de los abultados aranceles.

Si en vez de 30 ó 40 p. g. se pagasen solo 10, se despacharían muchos millones y entrarian en la Hacienda pública considerables sumas con que atender á las justas obligaciones del Estado; en lugar de repartirse estas entre la hez de la sociedad, y dejar arruinado al comercio y al Erario. He dicho.—Enero,

OTRO.

Medina Sidonia 30 de Junio.—Sr. editor del Diario mercantil de Cádiz; muy Sr. mío: ¡que contento estará vnd. ahora!, dije ayer á un fraile que quiere soltar la capilla; ahora que puede vivir secularizarse sin que le caeste un cuarto. —¡Sia que me caeste un cuarto! me respondió airado: así lo cree vnd., y otros que dicen lo que oyen ó lo que quieren; si tuviera vnd. que atajar cien pesetas como yo. —Vaya vaya: vnd. dice lo que quiere: el muñeco despacha gratis

los breves de secularización, como todos lo sabemos.—Verdad es que los despacha gratis; pero si vmd. no me cree á mí, y quiere satisfacerse de que para ser clérigo en el obispado de Cádiz tengo que pagar veinte duros, pregunte en la audiencia eclesiástica, que allí le darán razón. Soy de vmd. s. s. q. b. s. m.—El mismo.

OTRO.

Sefior editor: Paseando la otra tarde la plaza de la Constitución, observé una gran reunión casi delante de la guardia: me acerqué creyendo sería algún delincuente a quien habría aquella arrestado, pero pronto vi mi equivocación. Eran tantas las quejas de una multitud de sargentos de la milicia nacional, que en largo rato no se entendía palabra por la infinitud de voces que se oían. Sosegado un poco el tumulto, uno de ellos, al parecer primero, dijo: compañeros, pues por desgracia soy el mas herido, me toca hablar; representemos a nuestros jefes: hagamosles ver que si entre nosotros ha existido alguno que olvidado de sus deberes ha cometido tan infame bajeza; nuestros deseos no son otros que los de conseguir sea castigado el delincuente de un modo público y que sirva de escarmiento, pero que al mismo tiempo no se nos desaire en considerarnos incapaces de desempeñar el cargo de comandantes de aquel puesto (era de los Negros). La multitud prorrumpió en voces de aclamación, y gritó por largo rato pidiendo el castigo del culpable.—J. M. J.

Aranda 23 de Junio.

Ya está concluida la causa del cura Quintana, y hoy se remite al capitán general por si juzga conveniente que se hagan algunas averiguaciones sobre una delación que ha hecho aquél, pues aunque es de recelar que su objeto será entretenera el tiempo para que se retrase la ejecución de su sentencia, poco puede aventurarse en hacer las investigaciones sobre su delación, por si se logra descubrir algunas noticias interesantes.

Estos pueblos van haciendo ya algo en favor del sistema. La milicia de Roa cogió ayer dos facciosos que estaban ocultos en un monte guardando ganado.

Nada se sabe de Merino ni de los que le acompañan, que no serán muchos. Se ha recorrido toda la sierra cuidadosamente, y ni se le ha descubierto, ni adquirido ninguna noticia de su paradero.

Alicante 27 de Junio.

Por todas partes los enemigos del sistema constitucional conspiran y hacen esfuerzos, aunque efímeros, para destruirlo; pero todo es en vano, porque en el instante se les descubre. Hasta en las inmediaciones de esta ciudad se formaban, unos días ha, planes de destrucción, y el foco de la conspiración dicen estaba en la Universidad

de Agost, donde tenía su residencia el jefe de ella D. Francisco Guijarro y Acil, teniente coronel de guerrillas en la guerra pasada. Este ha sido preso el 17 del presente en el lugat de Villafranqueza por el alcalde primero constitucional de la villa de Novelda, comisionado al efecto por el jefe político de esta provincia. En la averiguacion de tan mala trama han trabajado infatigablemente algunos liberales de esta ciudad y de los pueblos circunvecinos, y han logrado su intento. Los alcaldes primero de esta, el de Monforte, y el de Novelda citado se pusieron de acuerdo. Cada uno por su parte ha procedido conforme á la ley, para la instrucción del jefe político. Tambien ha sido preso un capellan de Agost. *No hay sermen sin agusino, ni ella sin tocino.* El resultado de esta maquinación nunca podría ser favorable á los bartolos, teniendo un jefe como Guijarro, sin talento, sin dinero y sin recurso alguno. Este nació proyectador del vientre de su madre, y ha sido tan feliz en sus proyectos, que jamas ha podido llevar á cabo ninguno de ellos. En 1808 presentó á la junta superior del gobierno de esta provincia un plan para formar un regimiento de caballería, y los soldados debian vestir el mismo traje que los hermanos terceros de la orden seráfica de san Francisco. Sin duda pensaría que los franceses serian toros, cuando trató de formar un regimiento de picadores; pues á la verdad no podian parecer estos soldados otra cosa, yendo montados con sombrero blanco y pica. Tambien inventó llevar á los regimientos sobre unos grandes tablados con ruedas, tirados por mulas, que sin duda para el caso hubiera echado mano de las rocas que salen en la procesion del Corpus de Valencia. Ultimamente ha remitido al Congreso una representacion para levantar un batallon de volteadores, y pedía que para esto se estrajesen de las iglesias todas las alhajas, y se destinaren á la acuñacion de moneda. Este Ayuntamiento, á quien fue remitida á informe esta representacion, ha manifestado por los términos que señala la prudencia, lo descabellado de esta petición. Cuálquiera que sea la expresa representación, se convencrá en el momento cual puede ser la cabeza de su autor. (*Diario de Alicante.*)

Santiago 27 de Junio.

Se ha dispuesto en la Coruña saliese en persecucion de los barcos contrabandistas el bergantín Rita, con el comandante del Resguardo, 20 dependientes y 30 granaderos provinciales: la semana pasada apresaron en la Puebla á dos de dichos barcos con 420 pfs. y varios efectos; sabido por los otros barcos, en número de cinco acometieron contra el Rita, y le quitaron un barco, y el dicho bergantín se introdujo con el otro en Carril, defendiéndose de los contrarios, que le siguieron; los que viendo que no podian sacar la presa, se retiraron á la Puebla, donde se les agregaron otros dos barcos mas. Con este motivo hubo alarma en los pueblos, y se dice ha salido otro bergantín

y dos lanchas cañoneras: no sabemos lo que resultará, porque los contrarios están bastante artillados.—Se asegura que ya son once los barcos contrarios, los que amenazan quemar el bergantín Rita si no les entrega el barco y efectos. (Carta particular.)

En el *Diario nuevo de Madrid* se lee lo siguiente:

Política. — Si no dejásemos á los siglos futuros otras nociones de lo que está pasando en el dia que los escritos que aborta el servilismo para desahogar su cólera impotente, la historia de nuestros sucesos se parecería á la realidad como el inquisidor Torquemada se parece á Muñoz Torrero. Ya que no pueden los enemigos de la libertad hacer retroceder el curso de los sucesos, se empeñan en alterarlos y desfiguarlos, já fin de que los hombres incertos y limitados caigan en la trampa y crean que los liberales son una generación de demonios, una raza de víboras, como decia un santo párce, que fue provisor de Cádiz y ahora es canónigo de no sé donde. ¡Triste subterfugio! Dicen que había en Atenas un loco, que se divertia en contar los buques que entraban en el puerto, figuraandose que todos eran suyos: volvia á su casa de noche, y no tenía que cenar. He aquí la verdadera semblanza de la bartoloméa escusión del supuesto ataque a las naciones.

El *Diario de París*, que es el infame depósito de cuantas nevedades inventa la policía francesa para calumniar la causa de la libertad española, cuenta en su número del 13 de Junio los pormenores de una sesión secreta de las Cortes con tantos pelos y señales, que no parece sino que el autor del artículo estabá debajo de la mesa oyendo todo lo que pasaba. «Nosotros no nos degradaremos hasta el punto de copiar aquell hejido de sandeces tan infernales como ridículas, y tan malvadas como groserías. Baste decir, que el fin que el autor parece haberse propuesto es hacer ver á la Europa que nuestro Ministerio está mal con el cuerpo legislativo, y que un ministro ha dado a entender con bastante claridad en el salón de las Cortes que algunos de los señores diputados tienen la culpa de los disturbios y intrigas que tanto han hormigueado en estos últimos tiempos.»

Basta hacer esta ligera indicación para echar de ver la sana intención con que está concebida la noticia; no hay un solo español que no la desmienta á boca llena, persuadido como lo estamos todos, de que los representantes de la nación española forman un conjunto de virtudes y talentos, de honradez y patriotismo, de celo é ilustración que difícilmente se hallarán en ninguna otra reunión de hombres. Aquí no hay lado izquierdo ni lado derecho, radicales ni ministeriales, Wigs y Tories, como en otras naciones que se precian de cultas; aquí no hay seducciones ni cohechos, empleos prometidos ni dinero derramado para comprar votos y ganar leyes. Pureza, unidad de intencion, patriotismo exaltado, sabiduría, logica, eloquencia,

estas son las eminentes cualidades que brillan en el primer cuerpo representativo que se ha reunido en España, despues de la memorable restauracion de la libertad.

El francés que escribió aquella torpe caricatura debia tener presente el miserable papel que está haciendo en el dia su ministerio, aborrecido por los liberales, despreciado por los ultras y cubierto de maldiciones por la nación entera. Es imposible llegar á un punto tan bajo de degradacion. No hace mucho tiempo que en una sesion de la cámara de los diputados, el ministro Sérre ha sido tratado de calumniador con todas sus letras; en una sesion posterior el ministro en masa ha sido acusado de provocar y fingir conspiraciones de haber derramado la sangre inocente y de dilapidar la Hacienda pública para enriquecerse y enriquecer á los favoritos. Es menester confesar que nuestro Congreso no ha llegado ni llegará nunca á tanta perfeccion; pero nos contentamos con lo que tenemos, y no aspiramos á mas. Sepan esos ensuciadores de papeles, esos instrumentos pagados del despotismo que la nación española en la altura en que se ha colocado por la furia de su resolucion, no teme el efecto que pueda causar semejante sistema de falso-sedad; que los verdaderos liberales de todo el mundo sabrán dar el valor que se merecen los dicterios y hotaratas de nuestros enemigos, y que si los perros del Nilo no paran de ladrar al Sol creyendo poderlo detener con sus ladridos; no por esto el mayor de todos los astros deja de discurrir su ordinaria carrera, ni de verter á torrentes su luz pura sobre el universo entero.

Cádiz 10 de Julio.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
Se saca á pública subasta por término de ocho dias la tesorería de la Aduana Nacional, sita en el baluarte de los Negros: el que quiera hacer postura acuda al administrador de la misma el señor D. C. A., pues la que hiciere siendo arreglada le será admitida. (Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 10 de Julio.
Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantín inglés Gambier, cap. Juan Donovan, de Lóndres en 15 dias, con mercancías, á D. Juan Pablo Gómez; berg. sueco Doctor Hubbard, cap. Pedro Hook, de Gotemburgo en 21 dias, con madera y aceite, á su cónsul; dos barcos menores de Sevilla, con habas y lana; dos de Huelva, con paja y peras, y uno de Mataró, con avíos de pescar.

Despachados para salir.—Bergantín austriaco Enriqueta, cap. Fernando Lupis, para Trieste; dos místicos para Algeciras: dos barcos menores para Sevilla; otro para Ayamonte, y otro para Huelva.

Pasajeros venidos en la fragata Cinco Hermanos. — El brigadier D. Joaquín del Castillo, con su esposa y ocho hijos. Doña Micaela Bernal. D. Antonio Ibañez. D. Manuel Díaz de Celis. D. Francisco Altube. Don Miguel Martín. D. Antonio Romero Recio. D. Domingo Sinde. D. José Brill, ministro de las cajas de Sta. Fé. D. Lorenzo Valdés, contador de la renta de aguardiente de Cartagena de Indias. D. Joaquín Boeslan, capitán de fragata de la Armada nacional. D. Francisco Mayorga, capitán de caballería, procedente de Buenos Ayres. D. Juan Lepa, capitán de artillería de id. Y trece individuos de tropa.

Idean en la corbeta Fame. — D. Francisco Cosío. Doña Juana Cosío y Bustamante, en compañía de Doña María Rosario García de Irigoyen, Doña Micaela de Sumarriba, Doña Luisa Concha, cinco niñas y dos niños. D. José Torre y Codes, con su esposa y una hija. D. José Chicoy. Dr. D. Pablo Iraeta. D. Agustín Ríos, con su esposa y dos hijos. D. Fernando Antonio de Albea, con su esposa, dos niños y un criado. Y D. Juan de Abecia.

— En el Crédito Público, capitaniando sus posesiones y derechos que ha tomado posesión el Crédito público.

Fincas rústicas. — Una viña en el pago de Barraina, término de dicha ciudad, compuesta de $20\frac{1}{2}$ aranzadas de tierra, mitad de viña y las restantes de manchón con sus casas, lagar y pertrechos de vendimia. Una suerte de tierra calma con 13 aranzadas, en el pago de S. Julian. Otra de id. con 5 id., pago del Córchuelo. Otra de id. con 3 $\frac{1}{4}$ id. Otra de id. con 30 id.; pago del Morro.

Fincas urbanas en dicha ciudad. — Una casa calle de San Cristóbal n. 155. Otra en la misma calle n. 156. Otra, calle de Limones el alto n. 161. Otra, calle del Carmen n. 206. Otra, calle de Laneros n. 223. Una acesoria en dicha calle n. 204. Una casa calle de la Justicia n. 79. Otra, calle de la Zarza, n. 320. Otra, calle de la Caridad n. 11. Una bodega contigua al convento. Un almacén en id. Una bodega en id. Una casa calle de Limones n. 11. Otra, calle del Baño viejo ó plaza de Peones. Otra, calle de la Doctrina n. 1270. Un almacén alto y bajo contiguo al convento. Una casa calle de Francos. Otra, calle de Limones, n. 171.

Censos: 149 importantes 5.816 rs. 21 mrs.

Hoy 11 del corriente se administra la vacuna en las casas capitulares á las cinco de la tarde.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. — Mañana se ejecutará la comedia Per espesa y trono ó un tiempo, ó el mágico de Astracán.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.